Buenos Aires, 18 de junio de 2026.-

RESOLUCIÓN 264/2026

Artículo 1º.- Se declara Sitio de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Jardín Botánico "Lucien Hauman", ubicado en el predio de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA).

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa, con el siguiente texto:

"Jardín Botánico Lucien Hauman
Declarado Sitio de Interés Cultural
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
2026"

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:01/07/2026 15:06:54
Director de Despacho Parlamentario